



NaturaCert

Calle 39 No. 16-39, Bogotá Colombia

Correo electrónico: info@naturacert.org

Teléfono(s): (571) 7434296-2455412

Número de acreditación: 1125

Alcance Florverde Sustainable Flowers

Rainforest Alliance Certified™
Informe de Auditoría para Administradores de
Grupo

Resumen Público

SKN Caribecafé Ltda

Cultivo(s) del grupo: Coffee Arabica

Fecha de Resumen Público: 19/04/2018

Fecha de envío del informe: 25/03/2018

Fecha de inicio de la auditoría: 5/02/2018

Fecha de finalización de la auditoría: 9/02/2018

Nombre(s) de los(as) auditores(as): Emma Consuelo Quevedo Cerón (auditor líder)
Hernan Collazos

Revisor: Viviana Andrea Dueñas Urrutia

1. Resumen de auditoría

1.1. Resumen de resultados (público)

Administrador de Grupo

Resultados				
Resultado de la Auditoria		Not Applicable	Certification	
Puntaje	Criterios Críticos	-	100,00%	
	Nivel C	-	82,76%	
	Nivel B	-	-	
	Nivel A	-	-	

Fincas de la muestra (público)

Nombre de la finca	Criterios Críticos	Nivel C	Nivel B	Nivel A	
La Karol	100,00%	87,50%	-	-	
Villa Luisa	100,00%	93,55%	-	-	
Buenos Aires - La Cabaña 2	100,00%	93,33%	-	-	
El Altico	100,00%	85,19%	-	-	
Caucasia	100,00%	87,10%	-	-	
Europa	100,00%	90,32%	-	-	
El Triunfo	100,00%	90,00%	-	-	
El Nogal	100,00%	90,00%	-	-	
Los Naranjos	100,00%	90,00%	-	-	
La Esperanza	100,00%	93,55%	-	-	
El Manantial	100,00%	87,10%	-	-	
Los Balcones	100,00%	87,10%	-	-	
Buenos Aires	100,00%	80,56%	-	-	
La Esperanza	100,00%	77,14%	-	-	
Loa Andes	100,00%	71,43%	-	-	
El Cedro	100,00%	63,89%	-	-	
LasPalmas	100,00%	66,67%	-	-	
La Palma	100,00%	74,29%	-	-	

PublicSummary

El Hueco	100,00%	71,43%	-	-	
El Limonar-El Cedro	100,00%	88,24%	-	-	
El Hueco	100,00%	85,71%	-	-	

Miranda	100,00%	91,18%	-	-	
Villa Daniela	100,00%	77,14%	-	-	

(*) Pequeño productor

1.2. Conclusión del equipo auditor (público)

El equipo de auditoría llegó a la conclusión de que el grupo SKN Caribecafé Ltda CUMPLE con la versión actual de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible. La decisión de certificación es responsabilidad del organismo de certificación contratado.

2. Auditoría (público)

2.1. Documentos normativos utilizados

Esta auditoría fue desarrollada con base en los siguientes documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible:

- X Reglas de Certificación, Julio de 2017.
- X Norma para Agricultura Sostenible, Julio de 2017 (versión 1.2).
- X Listas RAS para la Gestión de Plaguicidas, Julio de 2017.

2.2. Alcance (público)

Esta auditoría incluyó la evaluación del desempeño del sistema interno de gestión y del sistema de gestión social y ambiental del administrador de grupo con respecto a los criterios aplicables de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible. Las áreas cubiertas son las siguientes (por favor, verifique y confirme que la información en la sección de extensión de la finca en la aplicación sea la misma, si fuera diferente, indíquelo):

Alcance de la propiedad y uso de la tierra (ha)	
Ambiental	
Área de Conservación	454,06
sub total	454,06
Cultivos Certificados	
Coffee Arabica	2364,30
sub total	2.364,30
Otras Areas	
Otro uso*	713,38
Infraestructura	81,90
sub total	795,28
Total de Alcance	3.613,64

(*) Cambiar el tipo de uso, si es necesario

2.3. Acuerdo de Confidencialidad (público)

El equipo de auditoría que preparó el presente documento se ha comprometido a la confidencialidad ante el grupo auditado, toda la gestión y el uso de la información de las propiedades recibida durante el curso de la auditoría. El organismo de certificación contratado mantiene copias de las declaraciones de confidencialidad firmados por los auditores y el personal.

2.4. Resumen público

La descripción general del grupo, de auditoría (alcance y equipo de auditoría), así como los incumplimientos identificados durante esta auditoría estará disponible al público en el portal electrónico de la entidad de certificación contratada.

2.5. Muestreo (público)

2.5.1. Criterios para selección de la muestra

Se seleccionaron fincas según ubicación geográfica

2.5.2. Lista de fincas de la muestra (público)

#	Nombre de la finca	Área de la finca	Área de producción
1	La Karol	19,00	14,70
2	Villa Luisa	3,25	2,43
3	Buenos Aires - La Cabaña 2	22,00	6,13
4	El Altico	1,00	0,98
5	Caucasia	5,00	3,00
6	Europa	4,10	4,00
7	El Triunfo	4,10	4,00
8	El Nogal	1,50	1,34
9	Los Naranjos	2,50	2,10
10	La Esperanza	4,50	3,40
11	El Manantial	3,00	2,50
12	Los Balcones	4,00	2,97
13	Buenos Aires	38,10	14,00
14	La Esperanza	3,00	2,85
15	Los Andes	3,50	3,50
16	El Cedro	6,00	6,00
17	Las Palmas	8,00	5,45
18	La Palma	10,00	9,00
19	El Hueco	7,00	4,60
20	El Limonar-El Cedro	4,10	4,00

PublicSummary

21	El Hueco	2,10	2,00
22	Miranda	3,10	3,00
23	Villa Daniela	24,00	13,07

3. Descripción de Criterios

3.1. Administrador del grupo

Criterio	Auditoría Previa	Auditoría Actual	Hallazgos (público)
1.1	No aplica	Cumple	El administrador de grupo documenta las evaluaciones iniciales de las fincas.
1.2	No aplica	Cumple	Se evidencian métodos de cálculo de los productos certificados realizados por el administrador de grupo.
1.3	No aplica	Cumple	No hay evidencia de mezcla de café
1.5	No aplica	Cumple	Se evidencia evaluación de todos los proveedores de café
1.6	No aplica	Cumple	El administrador de grupo demuestra acuerdos y compromisos con el cumplimiento de la normatividad RA
1.13	No aplica	Cumple	El administrador de grupo cuenta con un listado de todos sus miembros, el cual actualiza permanentemente.
1.14	No aplica	Cumple	El administrador de grupo ha realizado inspecciones internas a todos sus miembros.
1.17	No aplica	NC	No se cuenta con una capacitación efectiva para algunos productores
3.2	No aplica	Cumple	No se descargan aguas residuales en ecosistemas acuáticos.
4.1	No aplica	Cumple	Se prohíbe cualquier tipo de trabajo forzado en el administrador de grupo.
4.2	No aplica	Cumple	No se evidencian casos de acoso de ningún tipo en el administrador de grupo.
4.3	No aplica	Cumple	El administrador de grupo no discrimina en sus políticas y procedimientos laborales y de contratación.
4.4	No aplica	Cumple	Se evidenció mediante entrevistas que los trabajadores tienen derecho a la libre asociación.
4.5	No aplica	Cumple	Se evidencia el cumplimiento con el salario mínimo legal vigente.
4.6	No aplica	Cumple	No se evidencia contratación de menores de edad
4.8	No aplica	Cumple	No se utilizan arreglos para disminuir o eliminar pagos o beneficios a los trabajadores.
4.9	No aplica	Cumple	Se cuenta con mecanismos de quejas o reclamos para proteger los derechos de los trabajadores.
4.10	No aplica	Cumple	No se excede el número de horas laborales semanales y diarias laboradas
4.12	No aplica	Cumple	Se evidencia agua potable para los trabajadores
4.14	No aplica	Cumple	El administrador de grupo cuenta con el Sistema de seguridad y salud en el trabajo implementado.
4.18	No aplica	Cumple	Las mujeres embarazadas no realizan labores que pongan en riesgo su salud o la del feto o infante.
4.19	No aplica	Cumple	El administrador de grupo demuestra mediante documentos la tenencia legal de la tierra.

3.2. No conformidades recurrentes de las fincas de la muestra

Las No Conformidades recurrentes en criterios específicos significa que del total de la muestra auditada de fincas miembro, más de un 20% de la muestra obtuvo una No Conformidad en dicho criterio. Para obtener más información y detalle de los criterios evaluados de cada finca miembro, solicitar al Ente de Certificación la información respectiva.

Criterio	Número de fincas		Descripción
	Auditoría Previa	Auditoría Actual	
2.7	No aplica	6	Se evidencia un incumplimiento en la protección de algunos ecosistemas acuáticos.
3.15	No aplica	22	No se cuenta con concesión de aguas para algunas de las fuentes de agua utilizadas.
3.24	No aplica	9	No se evidencian monitoreos de broca.
3.28	No aplica	9	Faltan barreras en algunas áreas entre cultivos o áreas de actividad humana.
3.38	No aplica	10	No se evidencia el cálculo de los desechos generados en las fincas
4.36	No aplica	7	No se evidencian exámenes de colinesterasa
4.38	No aplica	6	Se evidencian algunas inconsistencias en el almacenamiento seguro de combustibles.
4.39	No aplica	7	Se evidencian algunas áreas con ingreso sin restricción
4.41	No aplica	20	No se evidencian exámenes médicos